

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA  
COOPERATIVA MINERA AURIFERA UNIÓN RIO LA PLATA LTDA. ÁREA TURUCANI I  
A CONVOCATORIA DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA**

**Documentación remitida por la AJAM, para que el Órgano Electoral Plurinacional (O.E.P.) observe y acompañe el proceso de consulta previa:**

- Plan de trabajo y desarrollo.
- Informe de sujetos de consulta, emitido por la AJAM.
- Resolución que da inicio al proceso de consulta previa, emitido por la AJAM.

**Datos generales de la solicitud:**

<b>Nombre del operador minero:</b>	<b>COOPERATIVA MINERA AURIFERA UNION RIO LA PLATA LTDA.</b>
<b>Área:</b>	Turucani I
<b>Número de cuadrículas:</b>	50
<b>Recurso natural a explotar:</b>	Oro
<b>Sujetos de consulta:</b>	Comunidad Unificada Viscachani, Choro, Huamarca y Quiñoma
<b>Reunión/es deliberativa/s:</b>	Departamento La Paz, Provincia Inquisivi, Municipio Inquisivi.  13 de julio de 2017 en la Comunidad Vizcachani, Choro, Huamarca y Quiñoma.
<b>Resolución de Sala Plena:</b>	TED La Paz No. 120/2017 23 de agosto de 2017

**Acuerdos consensuados entre el estado, los sujetos de consulta y el operador minero (copia textual del acta de reunión, elaborado por la AJAM):**

1. La Admitir a los miembros en las comunidades Viscachani Unificada, Choro, Huamarca y Quiñoma como asociados de la cooperativa, sin pagar ingreso.
2. Cumplir con la normativa ambiental a efectos de no afectar a las comunidades.
3. Realizar mejoras del camino.

**Para fines de publicación e información de la ciudadanía.**